

A/A de la Comisión de Ética y Garantías del PSOE provincial de Cádiz.
A/A de la Comisión de Ética y Garantías del PSOE Federal

Teniendo conocimiento de las manifiestas irregularidades en el procedimiento por el que se realiza la verificación de avales de las precandidaturas a la Secretaría General Provincial del PSOE de Cádiz presentadas en el día de hoy y que consisten en:

1. La introducción de datos por parte de miembros de Juventudes Socialistas de Cádiz, ordenados por su Secretario General Provincial D. Francisco Fizarro Betán, que ha manifestado su apoyo abierto a la Candidatura de Irene García Macías, al igual que los miembros que están introduciendo los datos en el Ordenador, de lo cual se ha presentado escrito de impugnación y recusación en el día de hoy, previa al inicio del recuento y que no ha sido atendido.
2. La existencia en la sala del recuento, de un censo de afiliados directos impreso en posesión de cada uno de los 3 miembros de la Comisión de Ética y Garantías (Dña. Blanca Flores Cueto como Presidenta, D. Juan Nieto Sánchez y Dña. M^l Jesús García Illescas). La presencia de un empleado en dicha sala D. Samuel Rodríguez Acuña que va cogiendo del motón de avales una de las hojas sin tapar los nombres y se los pasa a los miembros de la Comisión de Ética y Garantías los cuales lo cotejan con el listado de censo de afiliados directos y procediendo a remarcar con rotulador fluorescente los avales cuyos datos coincidan con el citado censo. Posteriormente le devuelve la hoja a los miembros de JSA que proceden a introducir en la aplicación informática única y exclusivamente los avales no remarcados y no introducen los remarcados.

Ante dichas circunstancias que consideramos manifiestamente irregulares y con falta de imparcialidad, además de supuestamente ilegal por vulneración de la LOPD por tener acceso a censos de personas militantes que son innecesarias para el procedimiento habilitado, hemos solicitado a la Presidencia de la Comisión de Ética y Garantías:

1. La SUSPENSIÓN INMEDIATA del procedimiento por falta de garantías.
2. Que se proceda a recopilar todos los avales de las distintas candidaturas debidamente lacradas y firmadas por la comisión de ética y representantes de las candidaturas, custodiadas bajo dicha comisión y enviadas inmediatamente a la Comisión de Ética y Garantías del PSOE Federal.
3. Que se incluyan también en dicha custodia y remisión al PSOE Federal los censos que se han estado utilizando.

La Presidenta ha aceptado dejar de usar los censos y reintroducir en la aplicación informática los DNI de las personas marcadas con rotulador fluorescente pero no ha suspendido el proceso.

Ante dicha situación consideramos que se han vulnerado los derechos fundamentales y se ha perdido las garantías del proceso por lo que solicitamos la inmediata suspensión del procedimiento y remisión de toda la documentación generada a la Comisión de Ética y Garantía del PSOE Federal, a la cual se le da traslado del presente escrito en el día de hoy.

En Cádiz a 16 de septiembre de 2017.

Los Representantes de las Candidaturas de Jesús Ruiz Cayuso

Fdo. Candida Verbeke Mayoral

Fdo. Christians Carrero Rodriguez